

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MUNICIPIO BEJUMA. ESTADO CARABOBO  
PROPUESTAS DE GESTION  
CONCEJAL NOMINAL

PROPUESTAS:

- Hacer cumplir la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela, las leyes y Ordenanzas Municipales.
- Ejercer eficientemente las funciones de control y supervisión de la ejecución de los recursos Públicos Municipales.
- Garantizar la ejecución transparente del presupuesto Municipal, así como los recursos extraordinarios orientados al desarrollo y Bienestar de los Ciudadanos.
- Promover alianzas estratégicas entre los organismos públicos y privados e internacionales para ampliar y fortalecer las acciones u Proyectos en beneficio de la conservación ecológica en general.

- Plantear acciones concretas para que el Estado cumpla a tiempo completo y preciso con todas las reivindicaciones de los Funcionarios componentes de seguridad: Policías Municipales, Bomberos y personal del servicio de asistencia médica y de emergencias.
- Apoyar la ampliación y consolidación de todas las misiones sociales.
- Ejecutar acciones para apoyar y fortalecer el desarrollo de las actividades de los productores y obreros del campo. Igualmente los deportistas, cultores, entrenadores deportivos, artesanos, etc.
- Organizar y promover acciones para combatir el ocio y por ende la inseguridad en las comunidades.
- Motivar a las comunidades para que de manera organizadas participen en los debates relacionados con los proyectos de desarrollo integral.
- Lograr la implementación y cumplimiento de las leyes de Seguridad alimentaria, medico asistencial y educativo.

- Fortalecer y apoyar todos los proyectos viables que plantee el Poder Popular a través de los consejos comunales y toda expresión Organizada de la comunidad.
- Estimular, promover e impulsar la creación de planes de desarrollo turístico en cada una de nuestras parroquias.
- Hacer que se respeten las Leyes en pro de la propiedad (productiva) pública y privada.
- Hacer cumplir la Ley y promover una Ordenanza que le garantice los derechos y el Bienestar a las personas que presenten Diversidad Funcional.

CANDIDATO A CONCEJAL NOMINAL

CIRCUITO 1 Y 2